



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 011**

Fecha: 15 de Junio de 2017	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 08.00 am	

**Integrantes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Santiago Niño Morales <i>Presidente</i>	X		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	X		
Marta Bustos <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	X		
<i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>			Culminó su periodo
<i>Representante de Profesores</i>			Culminó su periodo
Edna Rocío Méndez <i>Representante de Extensión</i>	X		
Vicente Garzón <i>Representante Estudiantil</i>	X		
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	X		

**Invitados Permanentes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
José Assad <i>Coordinador (E) P.C. de Artes Escénicas</i>	X		
Dilma Valderrama <i>Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales</i>	X		
John Mario Cárdenas <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>		X	
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>	X		
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	X		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>	X		
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	X		
Ricardo Barrera Tacha <i>Coordinador P.C. Artes Musicales</i>	X		



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación de actas primer periodo académico
4. Informe Sr. Decano
5. Visita Sr. Rector
6. Aval a necesidades de contratación docente 2017-3
7. Aval a cumplidos monitorias periodo 2017-1
8. Comunicación Secretaría General nuevos representantes docentes
9. Aval admitidos y opcionados 2017-3
10. Presentación resultados evaluación convocatoria formación postgradual
11. Presentación convocatorias CASABIERTA
12. Casos Proyectos Curriculares
  - a. **Artes Musicales**
    - Solicitud aval trámite de apoyo invitado internacional FREDERIK MUNK LARSEN
    - Solicitud aval trámite apoyo invitado internacional MARCO NOGUERA
    - Remisión concepto pares internos evaluadores distinción meritorio LEONARDO FORERO, FABIO ANDRES SANCHEZ y MANUEL DOMINGO SANCHEZ SOTOMAYOR
  - b. **Artes Escénicas**
    - Solicitud de aval fraccionamiento de matrícula Reconocimiento de saberes (8 estudiantes)
    - Solicitud aval aplazamiento extemporáneo de periodo académico 2017-1 VICTOR AMAYA
    - Solicitud de aval aplazamiento extemporáneo de periodo académicos 2017-1 SANDRA PATRICIA FORERO
  - c. **Arte Danzario**
    - Solicitud cancelación extemporánea MONICA PAOLA ACOSTA QUEVEDO, por fuerza mayor.
  - d. **Artes Plásticas y Visuales**
    - Remisión concepto pares internos evaluadores distinción meritorio SONIA LUCIA GUIZA y EDGAR ERNESTO MORENO
    - Solicitud aprobación compra extemporánea formulario de reingreso 2017-3 MANUEL QUINTERO VILLAREAL.
    - Solicitud inactivación espacio académico Taller expresión digital I DIANA CONTRERAS
    - Aval a movilidad académica en el exterior JULIETH ESTEFANIA SUAREZ
    - Solicitud aval comisión remunerada maestra DILMA VALDERRAMA y maestro FERNEY CHAMBO.
  - e. **Maestría Estudios Artísticos**
    - Remisión resultados de evaluación distinción meritorio estudiante HECTOR FERNANDO TINJACA
    - Solicitud asignación par evaluador distinción meritorio trabajo de grado estudiante KAREN NATALIA DIAZ LIZARAZO
13. Investigaciones
  - Solicitud de aval para la realización de cuatro eventos de investigación 2017-3
  - Solicitud de aval JORGE EDILBERTO PEÑUELA salida de campo dentro de la investigación Escrituras Artísticas aprobada por el CIDC



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**14. Informe Investigación disciplinaria No. 001-2016 adelantada contra MANUELA CAROLINA CARRANZA MUÑOZ.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Verificación Quórum**

Una vez verificado, se tiene que existe quorum para sesionar

**2. Lectura y consideraciones al orden del día**

Se propone un punto de varios desde la coordinación de acreditación relacionado con las resoluciones de plan de estudio

**3. Aprobación de actas primer periodo académico**

Se ratifican las actas enviadas por la secretaria académica para la revisión de los consejeros. Quedan aprobadas las actas 1,2, 4, 5, 6, 9 y 10.

**4. Informe Señor Decano.**

El Sr. Decano inicia el Consejo saludando a los consejeros. Comenta que se realizará una intervención intensa en la sede en el periodo académico de vacaciones, lo que lleva a restricciones fuertes en los espacios. Esto tendrá una duración de mes y medio aproximadamente. En cuanto a los sótanos expresa que han presentado unas fallas en lo que tiene que ver con las obras que realiza el IDU, en ese sentido, se firmó un compromiso de cierre a satisfacción con el IDU, la universidad ha enviado una carta donde comenta dicha situación y solicita subsanarla con miras a dar el cierre de satisfacción a esta intervención. Informa igualmente, que en cuanto al trabajo de intervención del auditorio Samuel Bedoya, se presentó una propuesta; este trabajo está retrasado porque el diseño era presentado por planeación es muy inconveniente para conservar el patrimonio y unidad de estilo del edificio, por ello hubo que hacer una nueva propuesta y devolver el proyecto original.

Sobre la Mesa de infraestructura comenta que se convocó y trabajó los siguientes puntos: se hará un estudio preciso de áreas requeridas para el desarrollo de algunas actividades con el fin de adelantar un arrendamiento integral, que permita un trabajo en mejores condiciones de los proyectos y sacar de La Merced las actividades de mayor impacto. Se intenta trabajar mucho más desde el concepto de arrendamiento integral. La mesa dio el aval para enviar al Consejo Superior Universitario, la solicitud de compra del Teatro Teusaquillo. Se recomendó solicitar un aval al consejo académico, esto se hará paralelamente a estas dos instancias. Ya se encuentran elaborados los dos documentos.

Con respecto a la adición presupuestal, informa que se están concluyendo los estudios; manifiesta que este tema es de honda preocupación, la adición que requiere la facultad supera los 1.000 Mills. Estos estudios se presentarán a las respectivas instancias, posiblemente en julio; esto tiene que ver con la contratación de los docentes para el siguiente periodo académico. Los nuevos programas presionan la vinculación de docentes en algunas facultades y los efectos del paro igualmente. Habrá decisiones un poco complicadas al respecto; este problema es estructural, la facultad tiene la relación de docentes más baja en toda la universidad.

En cuanto a las franjas institucionales, dice que se tocó el tema en el consejo académico pero no se llegó a acuerdos, por cuanto la propuesta que se conoce, parece afectar algunos



**UNIVERSIDAD DISTRITAL**  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

espacios académicos de la facultad de ingeniería. En ese sentido, el Consejo de Facultad ratifica mantener la franja institucional en la facultad los días miércoles de 2.00 pm a 4.00pm.

Con relación al tema de postconflicto informa que se ha mantenido el grupo de profesores y estudiantes interesados; se tomará el periodo intersemestral para hacer los ajustes a las propuestas y se prevé una visita el 13 de julio a Mesetas; la idea es profundizar en la observación de las poblaciones beneficiarias de las propuestas que se han venido trabajando. Se invita a los interesados a participar. Es necesario tener en cuenta que en dicha fecha los docentes y estudiantes, estarán en vacaciones. Los recursos ciertos identificados para avanzar en los proyectos que se proponen en el marco de esta actividad orientada al trabajo del postconflicto, son las convocatorias internas CIDC,

Por último informa que el día de ayer se llevó a cabo una reunión con Planestic, la Red de Datos, el equipo de técnicos de la facultad, con el fin de ver cuáles son las capacidades de la facultad que permitan iniciar todo aquello relacionado con la implementación de TIC en los programas y unidades académicas; se realizarán algunas actividades y cursos al iniciar el periodo académico. Debe realizarse la migración de las aulas existentes en otros servidores, al espacio que se le asigne a la facultad; es importante, definir el procedimiento y quien administrará estos espacios, la maestra Yudy y la maestra Marta están de acuerdo en que es necesario trazar y definir la ruta de acción a seguir en la implementación de esta nueva posibilidad. Se propone realizar reuniones conjuntas con las dependencias encargadas y establecer dichos protocolos.

El maestro Assad solicita se le permita intervenir con una situación que le parece de suma importancia. Considera que uno de los aspectos es el de llegar a tener claridad del porque es inconveniente que artes escénicas y arte danzario no puedan realizar algunas actividades en la sede de La Merced; desea saber cuáles serían las implicaciones de realizarlas en este espacio; en ese sentido plantea la necesidad de mirar la posibilidad de flexibilizar algunos salones o espacios que permitan generar otros tipo de relación con las actividades desarrolladas; no debe darse solución a este problema con una solución temporal como el alquiler de bodegas. Propone mirar el área del parqueadero, o el patio francés, plantea que si fuera posible bajar un nivel este espacio, se ganarían más de 1000 metros cuadrados, en su opinión.

## **5. Visita Sr. Rector**

Saluda al Consejo el Sr. Rector Carlos Javier Mosquera Suárez, quien se hace presente atendiendo invitación hecha con anterioridad. El decano agradece la visita y explica el motivo de tenerlo en el Consejo; se trata de hacer un primer contacto y acercamiento sobre diversos aspectos puntuales que le parece importante considerar para el desarrollo de la facultad en el corto, mediano y largo plazo. Se tiene claro que el impacto de la facultad ha contribuido ampliamente en la universidad; existen algunas dificultades que se desean aclarar y precisar mejor; esos problemas que para la facultad de artes se consideran fundamentales, como el tema de la infraestructura, que se ha ido materializando en acciones concretas como la actual intervención y los estudios de vulnerabilidad en los sótanos, los cuales están orientados a aclarar perspectivas de intervención que requiere dicho sitio. El Decano reconoce y agradece la gestión de la administración en estos dos temas. En segundo lugar, comenta, que de acuerdo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

con los estudios realizados, la facultad tiene la relación más baja de docentes de planta en la universidad; por ello se quiere presentar unas propuestas que exploren la posibilidad de hacer nuevos concursos de planta en la facultad de Artes-ASAB, además de las vacantes que actualmente se proponen llenar.

Se trata de contar con unos espacios que permita compartir las percepciones de la facultad, asumir tareas más comprometidas, resultados más concretos, con el objeto de trabajar unidos y fortalecer mucho más el desarrollo de la facultad. El rector inicia su presentación agradeciendo la invitación; agrega que al mirar los retos de la universidad se siente que las tareas de futuro son descomunales; comenta que, en un ejercicio muy interesante se está por concluir el nuevo plan estratégico de desarrollo, en ese sentido, considera fundamental que la facultad se haga presente; el próximo jueves en Compensar de Cajicá, metodología es un plan de 15 páginas donde se trazan grandes líneas y tendencias de la universidad; planeación estratégica para que las administraciones puedan poner las metas e indicadores; allí quedan los escenarios de futuro de cada una de las facultades de la universidad. Se tiene que hacer además de desarrollar proyectos, concluir otros, etc, ubicar las nuevas propuestas futuros de proyección de las dependencias.

Se refiere a los logros obtenidos con Bosa- Porvenir, el proceso de reforma, la actualización del PEI, y otros; el tema del profesorado es estructural y no afecta solo a la facultad de Artes; por ahora se ha logrado desarrollar un tema de política de desarrollo de planta de profesores; hoy se sabe realmente cual es la situación de facultades y cuál es la necesidad en relación con la proyección de requerimientos de los nuevos programas. Se trabaja en un proyecto de política integral de ampliación de docentes y en una propuesta de reglamentación de concursos docentes; esta propuesta presenta algo innovador que es la lista de elegibles; esto permite optimizar tiempos y disponibilidad de profesores, por cupos y no habrá que esperar hasta que pueda realizarse otra convocatoria; esta propuesta permitirá que con la lista de elegibles se tenga un margen en tiempos con respecto a los años de vigencia que se plantee. El problema fuerte es el de los recursos financieros; la universidad no puede arriesgarse a que suceda lo que ha venido pasando en otras instituciones, pone el ejemplo de la universidad del Tolima, que se encuentra en ley de quiebras.

Comenta que el año entrante, se podrá contratar un grupo menor de vinculación especial, pero nunca se tendrá la equivalencia de uno a uno; la rectoría está haciendo que toca a cualquier administración: buscar los recursos económicos. La universidad juiciosamente ha logrado ser muy racional y organizada, ha ido realizando ejercicios de levantamiento de información real; con estos datos de estos años, se le ha dicho a MEN, al concejo de la ciudad, al alcalde y otras autoridades, sobre las condiciones que se requieren para re acreditar la institución.

En el año 2016, se adicionaron 16 mil millones para ampliación de cobertura; lo que sucede es que el incremento se tasa con el IPC que calcula el Banco de la República, pero en realidad y este año, los salarios han subido por encima; esta diferencia cuesta más o menos 9000 Mills de pesos; esto incide en lo que se adicionó para cobertura, lo que disminuye la realidad de los presupuestos; es necesario entonces, replantear las metas y necesariamente quitar o disminuir presupuesto a otros proyectos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Una tarea no hecha en la universidad, era el pago de dobles pensiones; finalmente ya se han hecho varias reliquidaciones y este trámite es necesario con el fin de tener finalmente, el cálculo actuarial y firmar el pacto de concurrencia. El presupuesto de la universidad es variante, sobretodo el que depende de la estampilla, porque depende de la contratación que se haga en el Distrito. Realmente al presupuesto de 280 mil Mills de funcionamiento, se le debe restar 60,000Mills que es el valor de la pensiones, más el valor de las nóminas, lo que queda es muy poco para funcionamiento.

Explica que actualmente se avanza en la renegociación de la estampilla. Es importante pensar en seguir las segundas fases de construcción de algunas sedes, debe buscarse financiación por otras fuentes.; el recaudo que se haga por estampilla no puede tomarse para el financiamiento de obras, porque simplemente no alcanzaría. Por ahora, juiciosamente solo se pueden realizar los concursos proyectados, las vacantes que existen en la planta de profesores. Se plantea en ocho años llegar a trescientos treinta profesores nuevos para completar una planta con mil docentes. El escenario presupuestal de la UD es uno de los más óptimos en relación con las 32 universidades públicas actualmente. La obra que se realiza en la facultad de Artes, se financió con recursos CRE, o sea con impuestos nacionales, fue un proceso muy duro de negociación con el gobierno para que se permitiera la intervención, eso para decir que es muy difícil a veces lograr avanzar en los trámites y realizar cada cosa que se requiere en la universidad. Es necesario también, entrar a pensar la revisión del número de admitidos; esto debe verse de acuerdo con el panorama que muestra la realidad de la universidad; hay muchos escenarios de los cuales dependen las posibilidades de realización de muchas de las obras requeridas y el apalancamiento financiero.

El Sr. Decano pide hacer los comentarios que tengan los consejeros. El Sr. Rector finalmente comenta sobre dos proyectos que se encuentran en proceso; el primero relacionado con matrícula cero, el cual pagaría el Distrito; y el segundo, es que a la universidad la eximan del pago de los impuesto prediales, ya que los inmuebles que posee finalmente son del Distrito, por tanto no debería pagar ese impuesto; con esos 600 Mills se podrían cubrir algunos cupos de estudiantes.

El maestro Santiago, comenta que existen algunos posibles escenarios, ya se hizo una reunión sobre el espacio del antiguo Bronx por ejemplo, hay una mesa de trabajo que permitirá avanzar seguramente con la participación de las universidades del centro en este proyecto; se pretende lograr con Patrimonio y con Cultura que por vía de programas de renovación urbana el Distrito provea estos espacios y desarrollos, que se entienda la importancia del desarrollo de las artes para Bogotá. Otro escenario es la antigua Estación de la Sabana, al respecto, se tendrá conversación con las instancias respectivas. Todo esto debe ser incluido en el plan de desarrollo estratégico, debe pensarse como ampliación de la Sede de la facultad de artes.

Interviene el maestro Assad, expresando que lo que se está haciendo está bien, es afortunada la intervención en la sede; esto es rescatable; lo otro es que los tiempos institucionales y los tiempos orgánicos son distintos; los tiempos institucionales son más largos y eso está bien siempre y cuando se hagan y se hagan bien; lo que preocupa de la facultad de artes es que es la única que no tiene resueltos los espacios para sus programas; arte danzario por ejemplo, tiene un noventa por ciento de sus estudiantes en espacios arrendados y artes escénicas debe pagar aproximadamente 500 Mills en arrendamientos; estos arrendamientos no garantizan la



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

calidad de estos programas; en este momento no se tiene la sede completa, importante sería poder establecer una priorización; que va a pasar con la sede funcional de sus programas, sin contar con los desarrollos posteriores; cual va a ser la estrategia para avanzar en esta solución.

Se deben buscar urgentemente otras soluciones que permitan salir de los arrendamientos. La maestra Dilma, dice que fue clarísima la explicación del Rector sobre la situación real de lo que sucede con la posibilidad de contar con más docentes de planta; quiere solicitar entonces, se estudie una reforma al acuerdo 038 sobre trabajos de grado, para que los docentes de cátedra puedan hacer las tutorías; Se concluye que se conformará una mesa de trabajo sobre el documento y se presentará a las instancias pertinentes. El maestro Mario insiste en los docentes de tiempo completo que tiene el programa de artes danzario; manifiesta que es imposible continuar funcionando así. solicita se estudie seriamente ella situación de este proyecto y se trabaje para que existan condiciones más dignas, equitativas y con mayor equidad.

El maestro Camilo, expresa que si artes escénicas no logra adquirir el teatro Teusaquillo, sería devolvernos como diez años; la unidad de investigación ve indispensable a la facultad y la universidad debe pensar seriamente la importancia de la investigación- creación como algo característico de este espacio físico, se requiere el apoyo institucional para que sea reconocido y se disponga de los espacios físicos necesarios.

#### **6. Aval a necesidades de contratación docente 2017-3**

Se avalan las necesidades de contratación docente para el periodo académico 2017-3, que han sido enviadas por los proyectos curriculares, una vez leídas y analizadas dichas solicitudes.

La maestra Yudy Morales manifiesta que el problema de los espacios comunes, continúa y debe tenerse en cuenta. No se ve reflejado en las solicitudes que se presentan.

#### **7. Aval a cumplidos monitorias periodo 2017-1**

El Consejo de Facultad, revisados los soportes enviados por las diferentes unidades académicas de la facultad, avala los cumplidos a los monitores 2017-1 y solicita continuar el trámite respectivo para el pago

#### **8. Comunicación Secretaría General nuevos representantes docentes**

Se da lectura a la comunicación enviada por la secretaría general vía correo electrónico, en la cual informan que el Consejo de Participación Universitaria en sesión del día 7 de junio de 2017, declaró los resultados del proceso electoral desarrollado el 25 de mayo y ordenó la elaboración y entrega de credenciales a los docentes LUIS ALFONSO MARTINEZ c.c. 79723842 como representante principal de los profesores de la Facultad de Artes-ASAB y la señora ANA MARCELA CORDOBA GARCIA c.c. 51650545 como representante suplente de los profesores de la facultad de Artes- ASAB, para un periodo institucional de tres (3) años, que inició el 17 de enero de 2017 y que culmina el 16 de enero de 2020.

#### **9. Aval admitidos y opcionados 2017-3**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Una vez leídos y revisados los resultados de admisión remitidos por cada proyecto curricular, el Consejo de Facultad, avala el listado de admitidos y opcionados para el periodo académico 2017-3. Se deja la observación realizada, en tanto es necesario establecer criterios cuando se presentan empates. Se aprueban los 26 admitidos para la maestría en estudios Artísticos.

#### **10. Presentación resultados evaluación convocatoria formación postgradual**

La maestra Edna presenta el informe de la comisión evaluadora de hoja de vida del maestro Raúl Parra quien se presentó a la convocatoria de formación postgradual realizada para el presente año en la facultad, de conformidad con el Acuerdo 09 de 2007. Propone al consejo que se permita complementar algunas cosas, para que se actualice alguna información, teniendo en cuenta la situación de salud del maestro, lo que le ha impedido allegar alguna documentación como la participación en redes y grupos de investigación y danzas. Se aprueba la evaluación y sus resultados y se hará la correspondiente actualización. Se solicita a la secretaría académica continuar el trámite hacia las instancias respectivas, una vez se realice la actualización de documentación autorizada.

#### **11. Convocatorias Extensión**

La maestra Edna presenta las propuestas de convocatorias de la unidad de extensión, relacionadas con nuevos proyectos de extensión. Los cursos libres que se presentan semestralmente, danzas y plásticas; tienen muy buena acogida. En artes plásticas se presentan dieciocho (18) cursos libres y en arte danzario quince (15) cursos libres. De otro lado comenta que se avanza en el convenio con el Ministerio de Cultura sobre formación de formadores de música y escuelas regionales de música y directores de cultura.; esto se hace con estudiantes en trabajo de grado en la modalidad de pasantía y con docentes de la facultad. El consejo de Facultad, aprueba la convocatoria de los cursos libres presentados para el periodo 2017-3 y se solicita continuar el trámite.

#### **12. Presentación convocatorias CASABIERTA**

Las áreas de comunicaciones y producción de la facultad, presentan de acuerdo con las observaciones realizadas en anterior consejo, las propuestas de convocatoria para la próxima versión de CASABIERTA. El consejo felicita la presentación y las propuestas; Se escoge el slogan: "**Prácticas artísticas situadas. Postacuerdo de paz**". Se presenta propuesta de organización, talleres, clases abiertas, muestras artísticas. El consejo de Facultad da su aval a la convocatoria para CASABIERTA.

#### **Casos Proyectos Curriculares**

##### **f. Artes Musicales**

- Solicitud aval trámite de apoyo invitado internacional FREDERIK MUNK LARSEN

Una vez analizado el oficio CPC-059-2017, relacionado con la solicitud de aval para tramitar el apoyo económico ante el CERI con el fin de cubrir los gastos de alojamiento y alimentación al invitado internacional FREDERIK MUNK LARSEN, quien participará en diversos conciertos en la facultad entre el 04 al 08 y el 13 al 15 de septiembre, el Consejo de Facultad da su aval y solicita continuar el trámite.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Solicitud aval trámite apoyo invitado internacional MARCO NOGUERA

Una vez analizado el oficio CPC-058-2017, relacionado con la solicitud de aval para tramitar el apoyo económico ante el CERI con el fin de cubrir los gastos de alojamiento y alimentación al invitado internacional MARCO NOGUERA, quien participará en actividades académicas tendientes a fortalecer el diálogo internacional entre el 18 al 23 de septiembre, el Consejo de Facultad da su aval con el fin de continuar el trámite.

- Remisión concepto pares internos evaluadores distinción meritorio LEONARDO FORERO FABIO ANDRES SANCHEZ y MANUEL DOMINGO SANCHEZ SOTOMAYOR

Leídos los conceptos remitidos por los pares evaluadores, el Consejo de Facultad ratifica otorgar la distinción de meritorio a los trabajos "Cercanías entre la tradición y la academia" elaborado por el estudiante FABIO ANDRES SANCHEZ y "Del compás a la comparsa. Proceso de creación de mundo sonoro de la comparsa teatral "Gabo eterno" en el Carnaval de Barranquilla en el año 2015. Sistematización de una experiencia", elaborado por el estudiante MANUEL DOMINGO SANCHEZ SOTOMAYOR.

El Consejo de Facultad niega la distinción de meritorio al trabajo de grado "Introducción a las matemáticas musicales. Conjuntos, grafos y cadenas de Markov", elaborado por el estudiante LEONARDO FORERO HERNANDEZ, teniendo en cuenta que aunque el par evaluador otorga la mención de meritorio, es política de este Consejo otorgar esta distinción a trabajos que cuidan tanto los aspectos de forma como de fondo. En ese sentido, considera necesario tener en cuenta lo mencionado por el par en la evaluación: ... "Si bien contiene aseveraciones ideológicas difícilmente sostenibles y presenta bastantes problemas de ortografía, puntuación y redacción..."

#### g. Artes Escénicas

- Solicitud de aval fraccionamiento de matrícula Reconocimiento de saberes (8 estudiantes).

El Consejo de Facultad, una vez analizado el oficio FAA-PAE-092-2017 relacionado con la solicitud de fraccionamiento de matrícula para el periodo académico 2017-3, determina dar su aval para el fraccionamiento de matrícula 2017-3 a los estudiantes relacionados a continuación:

Código	Nombres y Apellidos
20161597001	Jhon Jorge Barón González
20161597004	Carlos Fernando Albarracín Valderrama
20161597014	Pilar Madeleine Gómez Rincón
20161597038	Jaime Alberto Niño
20161597049	Alfredo Mejía Vélez
20161597021	Jhon Brandon Gómez Franco
20161597008	Faber Pérez Romero
20161597041	Iván David Forero Escobar

- Solicitud aval aplazamiento extemporáneo de periodo académico 2017-1 VICTOR AMAYA.

Analizado el oficio FAA-PAE-093-2017, el Consejo de Facultad decide dar el aval para el aplazamiento de semestre 2017-1 al estudiante VICTOR HUGO AMAYA código 20152104022, con base en los soportes médicos presentados.

- h. Solicitud de aval aplazamiento extemporáneo de periodo académico 2017-1 SANDRA PATRICIA FORERO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Analizado el oficio FAA-PAE-094-2017, el Consejo de Facultad decide dar el aval para el aplazamiento de semestre 2017-1 al estudiante SANDRA PATRICIA FORERO código 20161597002, con base en los soportes médicos presentados.

**i. Arte Danzario**

- Solicitud cancelación extemporánea MONICA PAOLA ACOSTA QUEVEDO, por fuerza mayor.

Analizado el oficio CPC-AD-136-2017, el Consejo de Facultad determina dar el aval para el aplazamiento de semestre 2017-1 al estudiante MONICA PAOLA ACOSTA código 20122102088, con base en los soportes médicos presentados.

**j. Artes Plásticas y Visuales**

- Remisión concepto pares internos evaluadores distinción meritorio SONIA LUCIA GUIZA y EDGAR ERNESTO MORENO.

Leídos los conceptos remitidos por los pares evaluadores, el Consejo de Facultad ratifica otorgar la distinción de meritorio a los trabajos "Asalto al Alma. Un acercamiento artístico-cultural entre víctimas del conflicto armado y su relación con la tierra" elaborado por la estudiante SONIA LUCIA GUIZA y "EU-2016", elaborado por el estudiante EDGAR ERNESTO MORENO LOPEZ.

- Solicitud aprobación compra extemporánea formulario de reingreso 2017-3, MANUEL QUINTERO VILLAREAL.

El Consejo de Facultad, una vez analizado el oficio CPC-APV-131-2017, determina aprobar la solicitud de compra de formulario extemporáneo de reingreso al estudiante MANUEL QUINTERO VILLAREAL código 20082016024.

- Solicitud inactivación espacio académico Taller expresión digital I DIANA CONTRERAS.

Una vez analizado el caso de la estudiante DIANA CONTRERAS código 20102016008, quien remite comunicación al Consejo de Facultad, con el fin de que se le autorice la "inactivación del espacio académico Taller expresión digital I, la maestra Dilma interviene con el propósito de explicar al Consejo de Facultad, las razones por las cuales el Consejo Curricular en primera instancia negó dicha solicitud, solicita se tenga en cuenta la situación de fallas de la estudiante la cual es recurrente. En anterior consejo, ya se había tocado este tema teniendo en cuenta la situación de salud de la estudiante; el docente ha reportado la asignatura perdida por fallas y en ese sentido, el consejo curricular ha procedido. El Consejo de Facultad niega la solicitud de la estudiante, teniendo en cuenta que no es de su competencia la inactivación de espacios académicos cursados y reprobados.

- Aval a movilidad académica en el exterior JULIETH ESTEFANIA SUAREZ

El Consejo de la Facultad de Artes - ASAB, leído y analizado el oficio CPC-APV-125-2017, mediante el cual se remite el estudio de movilidad académica en el exterior en la universidad Federal do Piauí Brasil, a partir de agosto de 2017 de la estudiante JULIETH ESTEFANIA SUAREZ código 20141016274, avala la solicitud y solicita continuar el trámite ante el CERI.

- Solicitud aval comisión remunerada maestra DILMA VALDERRAMA y maestro FERNEY CHAMBO.

La maestra Dilma solicita al Consejo de Facultad el aval con el fin de continuar los trámites para realizar un viaje a Quebec, Canadá, en el mes de septiembre en el marco de las propuestas de trabajos artísticos y doble titulación que se viene desarrollando con el CERI. El consejo de Facultad da su aval con el fin de que los maestros Valderrama y Chambo continúen los trámites pertinentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

### 13. Maestría Estudios Artísticos

- Remisión resultados de evaluación distinción meritorio estudiante HECTOR FERNANDO TINJACA

Leído el concepto del par evaluador del trabajo "Didáctica Imitativa: Una apuesta para propiciar habilidades corporales, sensibles en danza en niños y niñas de transición", elaborado por el estudiante HECTOR FERNANDO TINJACA CARDENAS código 20142103022, el Consejo de Facultad niega el carácter de meritorio.

- Solicitud asignación par evaluador distinción meritorio trabajo de grado estudiante KAREN NATALIA DIAZ LIZARAZO código 20122103006. El consejo de Facultad, designa como par evaluador a la maestra GAVIOTA CONDE.

### 14. Investigaciones

- Solicitud de aval para la realización de cuatro eventos de investigación 2017-3

El Consejo de la Facultad de Artes-ASAB, una vez leído y analizado el oficio FAA-CI-1039-2017 remitido por la Coordinación de Investigaciones de la Facultad, da su aval para la realización de cuatro (4) eventos de investigación a realizarse en el periodo 2017-3, a saber: 1). Encuentro de Grupos y Semilleros 2017, 2). Jornadas de Investigación 2017, 3). Taller de estudiantes investigadores y 4). Socialización de la investigación de los Proyectos Curriculares 2017.

### VARIOS

- Solicitud de aval JORGE EDILBERTO PEÑUELA salida de campo dentro de la investigación Escrituras Artísticas aprobada por el CIDC

Leída la solicitud realizada por el maestro JORGE PEÑUELA, el Consejo de Facultad avala la salida de campo propuesta en el marco de la investigación "Escrituras Artísticas", inscrito y aprobado por el CIDC.

### 15. Informe Investigación disciplinaria No. 001-2016 adelantada contra MANUELA CAROLINA CARRANZA MUÑOZ.

Una vez analizado el informe remitido por la docente investigadora relacionado con caso de la estudiante MANUELA CAROLINA CARRANZA MUÑOZ, código 20151016019, estudiante del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a quien se le abrió proceso disciplinario por medio del cual concluye que se le debe imponer sanción de suspensión por haber saltado sobre el techo del escenario móvil poniendo en peligro la integridad de las personas y la seguridad de los bienes de la Universidad. El Consejo de Facultad decide suspender a la estudiante por un semestre, sanción aplicable por parte del Consejo de Facultad y continuar con el apoyo de la Universidad desde Bienestar Institucional.

Siendo la 1.00 pm se levanta la sesión

Firmado por:	Firmado por:
<b>Santiago Niño Morales</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
<i>Presidente Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>